



Plano de archivo COT

Entra en vigencia el 5 de agosto de 2019

Cambios en el plano de Remito Electrónico COT

A partir del **5 de agosto de 2019**, la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires ARBA introduce cambios en el formato y tamaño de algunos de los datos a informar en el archivo plano para la gestión del Remito Electrónico COT.

A continuación, les indicamos los cambios requeridos que DEBEN realizar al formato vigente antes de la fecha establecida por ARBA.

- Campo **CÓDIGO ÚNICO**: Es un campo compuesto. Se mantiene la longitud total del campo, pero cambia su composición.
 - **CODIGO_AFIP**: Ahora se deben informar 3 caracteres para indicar el tipo de documento (por ejemplo, 091: Remito, antes eran solo dos caracteres).
 - **PREFIJO**: Se agrega un carácter más para informar el número del punto de venta. Ahora son 5 caracteres, antes eran solo 4.
 - Se mantienen igual el campo NUMERO.
 - **TIPO**: Se elimina este campo. Antes se informaba la letra del comprobante "R".

Antes

CODIGO_UNICO	A	16	2 pos. CODIGO_DGI	SI	Válido según tabla de Comprobantes, campo CODIGO_DGI
			2 pos. TIPO		Válido según tabla de Comprobantes, campo TIPO
			4 pos. PREFIJO		numérico >= 0
			8 pos. NUMERO		numérico > 0

Nuevo Diseño

CODIGO_UNICO	A	16	3 pos. CODIGO_AFIP	SI	Válido según tabla de Comprobantes, campo CODIGO_AFIP
			5 pos. PREFIJO		numérico >= 0
			8 pos. NUMERO		numérico > 0

- Si se trata de **DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL='1'** (es consumidor final) ahora se exige que cuando el **IMPORTE** sea mayor o igual a \$ 5000, se deben informar también:
 - Tipo de Documento (**DESTINATARIO_TIPO_DOCUMENTO**)
 - Número de documento (**DESTINATARIO_DOCUMENTO**) o su CUIT (**DESTINATARIO_CUIT**)
 - Nombre (**DESTINATARIO_RAZON_SOCIAL**).
- Campo **IMPORTE**: Ahora en este campo se deben informar como máximo 12 enteros y 2 decimales, (cuando antes solo se solicitaban 8 enteros y dos decimales)
 - ARBA aclara respecto al contenido esperado del campo **IMPORTE**, lo siguiente: Se trata del precio definitivo de venta detrayendo los importes correspondientes a impuestos internos, IVA -débito fiscal-, impuesto sobre los Combustibles Líquidos y Gas Natural e impuestos para los fondos: Nacional de Autopistas y Tecnológico del Tabaco y los correspondientes a Tasa sobre el Gasoil y Tasa de Infraestructura Hídrica. También serán deducibles las percepciones tributarias que en tal caso se hubieren aplicado

Remito electrónico (COT)

Guideline del plano de archivo TXT

Resaltados los campos actualizados

Campo	Tipo	Long.	Comentarios	Oblig.	Validación
TIPO_REGISTRO	A	2	'01' = HEADER	SI	
CUIT_EMPRESA	N	11		SI	Válido Según Rutina Standard
TIPO_REGISTRO	A	2	'02' = REMITO	SI	Al menos 1 registro 02
FECHA_EMISION	A	8	AAAAMMDD	SI	Válido en el formato especificado.
CODIGO_UNICO	A	16	3 pos. CODIGO_AFIP 5 pos. PREFIJO 8 pos. NUMERO	SI	Válido según tabla de Comprobantes, campo CODIGO_AFIP numérico >= 0 numérico > 0
FECHA_SALIDA_TRANSPORTE	N	8	AAAAMMDD	SI	Fecha >= fecha de emisión y >= hoy menos uno y <= hoy mas treinta
HORA_SALIDA_TRANSPORTE	N	4	HHMM		
SUJETO_GENERADOR	A	1		SI	Valores posibles: E (emisor), D (destinatario)
DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL	N	1		SI	0 = NO / 1 = SI Nota: Si es CONSUMIDOR_FINAL e IMPORTE >= \$5.000, debe proporcionar los campos DESTINATARIO_TIPO_DOCUMENTO y DESTINATARIO_DOCUMENTO o DESTINATARIO_CUIT. A su vez informar el campo DESTINATARIO_RAZON_SOCIAL
DESTINATARIO_TIPO_DOCUMENTO	A	3			Requerido si documento es distinto de blanco Valores posibles: 'DNI', 'LC', 'LE', 'PAS', 'CI' Ver Nota campo DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL
DESTINATARIO_DOCUMENTO	N	11			"Valores posibles: blanco o numero > 0" Ver Nota campo DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL
DESTINATARIO_CUIT	N	11			Válido Según Rutina Standard. Requerido si consumidor final=0 Si SUJETO_GENERADOR = 'D' debe ser igual a CUIT_EMPRESA Ver Nota campo DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL
DESTINATARIO_RAZON_SOCIAL	A	50			Requerido si consumidor final = 0 Ver Nota campo DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL
DESTINATARIO_TENEDOR	N	1		SI	0=NO / 1=SI. Si DESTINATARIO_CONSUMIDOR_FINAL=1 entonces DESTINATARIO_TENEDOR=0
DESTINO_DOMICILIO_CALLE	A	40		SI	
DESTINO_DOMICILIO_NUMERO	N	5			>0 si DESTINO_DOMICILIO_COMPLE distinto de 'S/N' =0 (cero) ó '' (blanco) si DESTINO_DOMICILIO_COMPLE='S/N'

Campo	Tipo	Long	Comentarios	Oblig.	Validación
DESTINO_DOMICILIO_COMPLE	A	5			Valores posibles: '', 'S/N', '1/2', '1/4', 'BIS'
DESTINO_DOMICILIO_PISO	A	3			
DESTINO_DOMICILIO_DTO	A	4			
DESTINO_DOMICILIO_BARRIO	A	30			
DESTINO_DOMICILIO_CODIGOPOSTAL	A	8		SI	
DESTINO_DOMICILIO_LOCALIDAD	A	50		SI	
DESTINO_DOMICILIO_PROVINCIA	A	1		SI	Válido según Tabla de Provincias
PROPIO_DESTINO_DOMICILIO_CODIGO	A	20			
ENTREGA_DOMICILIO_ORIGEN	A	2		SI	Valores posibles SI, NO
ORIGEN_CUIT	N	11		SI	Válido Según Rutina Standard. Si SUJETO_GENERADOR = 'E' debe ser igual a CUIT_EMPRESA
ORIGEN_RAZON_SOCIAL	A	50		SI	
EMISOR_TENEDOR	N	1		SI	0=NO / 1=SI
ORIGEN_DOMICILIO_CALLE	A	40		SI	
ORIGEN_DOMICILIO_NUMERO	N	5			>0 si ORIGEN_DOMICILIO_COMPLE distinto de 'S/N' =0 (cero) ó '' (blanco) si ORIGEN_DOMICILIO_COMPLE = 'S/N'
ORIGEN_DOMICILIO_COMPLE	A	5			Valores posibles: '', 'S/N', '1/2', '1/4', 'BIS'
ORIGEN_DOMICILIO_PISO	A	3			
ORIGEN_DOMICILIO_DTO	A	4			
ORIGEN_DOMICILIO_BARRIO	A	30			
ORIGEN_DOMICILIO_CODIGOPOSTAL	A	8		SI	
ORIGEN_DOMICILIO_LOCALIDAD	A	50		SI	
ORIGEN_DOMICILIO_PROVINCIA	A	1		SI	Válido según Tabla de Provincias.
TRANSPORTISTA_CUIT	N	11		SI	Válido Según Rutina Standard.
TIPO_RECORRIDO	A	1			Valores posibles: 'U', 'R', 'M' o '' (URBANO, RURAL, MIXTO, en blanco)
RECORRIDO_LOCALIDAD	A	50			
RECORRIDO_CALLE	A	40			
RECORRIDO_RUTA	A	40			
PATENTE_VEHICULO	A	7	3 letras y 3 números ó 2 letras, 3 números y 2 letras		Requerido si TRANSPORTISTA_CUIT = CUIT_EMPRESA
PATENTE_ACOPLADO	A	7	3 letras y 3 números ó 2 letras, 3 números y 2 letras		
PRODUCTO_NO_TERM_DEV	N	1		SI	0=NO / 1=SI
IMPORTE	N	14	12 enteros y 2 decimales. Las últimas 2 posiciones se toman como decimales siempre	SI	Obligatorio siempre o sea > 0 (cero), salvo si campo PRODUCTO_NO_TERM_DEV = 1 o cuando ORIGEN_CUIT = DESTINATARIO_CUIT, que se permite 0 (cero) o blanco. (*) ImpORTE Neto de componente tributario

Campo	Tipo	Long	Comentarios	Oblig.	Validación
TIPO_REGISTRO	A	2	'03' = PRODUCTOS	SI	Al menos 1 registro 03
CODIGO_UNICO_PRODUCTO	A	6		SI	Alguno de los valores del Nomenclador-COT (longitud: 6 dígitos)
ARBA_CODIGO_UNIDAD_MEDIDA	A	1		SI	Válido según tabla de unidad de medida
CANTIDAD	N	15	13 enteros y 2 decimales	SI	> 0. Valores decimales son obligatorios. Ej: si la cantidad es 200, enviar el valor CANTIDAD=20000.
PROPIO_CODIGO_PRODUCTO	A	25		SI	
PROPIO_DESCRIPCION_PRODUCTO	A	40		SI	
PROPIO_DESCRIPCION_UNIDAD_MEDIDA	A	20		SI	
CANTIDAD_AJUSTADA	N	15	13 enteros y 2 decimales	SI	> 0. Valores decimales son obligatorios. Ej: si la cantidad es 200, enviar CANTIDAD=20000.
TIPO_REGISTRO	A	2	'04' = FOOTER	SI	
CANTIDAD_TOTAL_REMITOS	N	10		SI	

(*) IMPORTE: precio definitivo de venta detrayendo los importes correspondientes a impuestos internos, IVA -débito fiscal-, impuesto sobre los Combustibles Líquidos y Gas Natural e impuestos para los fondos: Nacional de Autopistas y Tecnológico del Tabaco y los correspondientes a Tasa sobre el Gasoil y Tasa de Infraestructura Hídrica. También serán deducibles las percepciones tributarias que en tal caso se hubieren aplicado.

Fuente: página web de ARBA

Esquema de Pruebas previsto por Planexware

A los efectos que puedan realizar las pruebas con el nuevo diseño ARBA, a partir del día **15 de abril** dispondremos de un escenario de pruebas en nuestro sitio web <https://cot.planexware.net/> para facilitar dicho proceso.

Para validar sus pruebas antes de comenzar a enviar documentos con el nuevo diseño dispuesto por ARBA en producción, usted debe:

1. Generar los cambios indicados previamente en este instructivo. Se les facilita adicionalmente el formato completo y vigente a partir del 03/06/2019 y [tablas ARBA actualizadas](#).
2. Proceder a validar los cambios en la opción web de <https://cot.planexware.net/>, **Documentos** solapa "Validar Remito Electrónico R2019"
3. Proceder a agregar la palabra "test" al archivo de prueba generado con el nuevo diseño ARBA de acuerdo con lo indicado en nuestro instructivo. (https://cot.planexware.net/download/Instructivo_6_Pruebas_entorno_DEMO.pdf)
4. Enviar normalmente el archivo a Planexware por las vías de comunicaciones habituales.
5. Planexware publicará el documento en la web y enviará dicho archivo al sitio de TEST de ARBA para su validación al nuevo formato.
6. Planexware pondrá a disposición la respuesta de ARBA en la grilla de documentos de <https://cot.planexware.net/> como lo hace habitualmente. Allí, si fuera el caso, se podrán visualizar los errores detectados por ARBA para que ustedes procedan a su corrección y vuelta a enviar o para su integración posterior con sus sistemas de gestión. (Ver modificaciones necesarias en nuestro instructivo [Aperak de Cot](#))